

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20961 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto: Concurso 189/2010

Tipo de concurso: Voluntario y Abreviado

Entidad instante del concurso: Transports de Formigó del Segrià, SL, con domicilio en Av. Catalunya 197 Alcarràs (Lleida), con CIF núm. B25486283 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 13 de mayo de 2010

Administradores concursales:

José Alberto Romero Rodríguez, como letrado, con domicilio en calle General Britos 6, 3-B de Lleida y teléfono 973-725061.

José Ignasi Martí Aventín, como auditor de cuentas/economista, con domicilio en plaza España, 3, 10-1º de Lleida y teléfono 973-240412.

No consta designado, como administrador acreedor, ninguno por el momento.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045995-1